



Miscelánea fiscal aprobada, otro parche

- Aunque los senadores trataron de exentar del pago del ISR a quienes ganan menos de 10,298 pesos, se vuelve a estar sobre el contribuyente cautivo.
- Lo peor de esto es que tampoco será la solución en la recaudación.

Al final los senadores avalaron buena parte de la miscelánea fiscal que habían aprobado los diputados. Las generalidades que van a pesar sobre el contribuyente cautivo permanecen.

Se mantiene el aumento de un punto del IVA. El IVA se eleva de 15% a 16%.

También el aumento en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) se eleva de 28% a 30%.

Aunque los senadores trataron de exentar del pago del ISR a quienes ganan menos de diez mil 298 pesos, para dejar a la clase media baja fuera del nuevo cobro, la verdad de las cosas es que la miscelánea fiscal vuelve a estar sobre los hombros del contribuyente cautivo.

Lo peor: tampoco va a ser la solución en la recaudación.

Es una resolución transi-

toria, momentánea, con la cual deberemos lidiar otro año más.

Está lejos de resolver el tema de estructura de ingresos. La miscelánea aprobada fueron parches.

IVA a 16%, no recauda bien pero sí daña

Es conocido que el IVA es malo para la recaudación: está lleno de huecos. Hay quien lo compara con un queso gruyere por tener tantas exenciones, tasas cero, tasas diferenciadas.

Muy distinto hubiera sido crear un gravamen al consumo sin distinciones, igual para todos, cuyos rasgos regresivos en contra de los más pobres pudieran compensarse con un gasto social bien dirigido.

Del lado del ISR pasa lo mismo: tiene muchas tasas, exenciones, privilegios, y aumentarlo de 28% a 30% vuelve a pegarle a los mismos: a quienes siempre pagan impuestos, los cautivos.

En lo dicho: la miscelánea fiscal aprobada fue un parche más para sortear el próximo año. Hasta allí.

Consolidación, flexibilizaron, pero sigue la disputa

El Senado trató de amortiguar el golpe de liquidez para los grandes corporativos que trae la consolidación fiscal. En lugar de exigir el pago de impuestos adeudados en 40% para 2010, lo bajaron en 25% para más otro 25% para 2011 (los otros años pagarán 20%, 15%, 15%).

La parte controvertida, donde los empresarios consideran que hubo retroactividad al modificar las reglas de años pasados, y las autoridades señalan que es justo modificar las reglas, allí van a existir problemas y muchos temas en tribunales.

Lo cierto: otra vez fue el tema de la necesidad de ingresos. El sector público necesita ingresos y exigió un



| | | |
|----------------------------|--------------------------|--------------------|
| Fecha 03.11.2009 | Sección Dinero | Página 2 |
|----------------------------|--------------------------|--------------------|

pago más grande de los impuestos adeudados. Pero no se hace nada para tener reglas claras a largo plazo.

Martínez Pous: oxígeno a MVS

En el debate por las concesiones de MVS entró de lleno el comisionado **Gonzalo Martínez Pous**, quien al ser un buen abogado puso un sabor interesante: MVS puede continuar con sus concesiones si atiende los reclamos de la Cofetel, donde le señala que está utilizando pocos servicios para la banda de 2.5 Ghz, y sobre todo cuando MVS, presidida por **Joaquín Vargas**, tiene una

capacidad de 190 Mhz.

En este sentido, **Martínez Pous** no sólo explica que 17% de sus frecuencias son las vencidas, sino también trata de apoyar a su compañero comisionado, **Rafael del Villar**, al decir que fue incongruente pues votó a favor de la manutención de la concesión, pero atendiendo las observaciones de la Cofetel.

MVS no las utiliza... ¿Podrá hacerlo?

Lo de fondo. Es el secretario de SCT, **Juan Molinar**, la autoridad sobre las concesiones y decidirá sobre si se las quitan a MVS o no.

El tema es que esas conce-

siones todos las quieren. Son valiosas porque por allí puede ofrecerse el Internet móvil inalámbrico, el Wimax, y si MVS no las utiliza está dando razones para la polémica.

Al respecto, MVS ya metió más de 70 amparos para no dejar que le retiren esas concesiones aunque parece que más bien debería utilizarlas. El tema es que tiene mucho espectro en esa banda y la mayoría no lo utiliza, ya que la explotaba al dar televisión de microondas, la MMDS, pero no la utilizaba toda y además se está trasladando a Dish. Hay una ecuación que MVS debe resolver.

Se mantiene el aumento al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y se eleva de 28 a 30 por ciento.